

EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE INFORMACIÓN

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

FRANQUICIA
CONCERTADAPAGOS
ADEMANTADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: Mes, UNA peseta.—Provincias Trimestre, 3,50 fd.; semestre, 6,50 fd;
Año, 12 fd.—Extranjero: Año, 30 fd.

Casas de AYUSO

—Central—

Cuatro Calles, 11

—Sucursales—

Trinidad, 4 y Plaza de la Magdalena, 4

(Tienda Chica)

Tiene el gusto de poner en conocimiento de su cliente a, y al público en general, la baja de precios de los artículos siguientes:

Queso de Bola	kilogramo	6'00	pesetas
Idem de Villalón	,	2'50	,
Ciruelas de Burdeos	,	4'00	,
Idem del país	,	2'00	,
Dátiles de Marsella	,	3'00	,
Café mezcla de las 3 clases	,	7'00	,
Bacalao Escocia	,	3'25	,
Islandia	,	3'00	,
Ing 6s	,	3'00	,
Ling	,	2'50	,
Zervo	,	2'00	,
Corriente	,	1'75	,

La situación económica en Europa

Echemos una mirada sobre las principales naciones europeas para darnos cuenta de la situación económica en que se encuentran. Pronto hará dos años que ha cesado la mayor de cuantas guerras han estallado en el mundo, y ha sido tal su magnitud, han sido tan desastrosas desde el punto de vista económico sus consecuencias, que las naciones beligerantes no han logrado recuperarse. En Alemania, en Francia, en Italia, en Bélgica, la moneda, después de desaparecer de la circulación hasta la plata acuñada, pierde del 65 al 90 por 100 de su valor y la circulación fiduciaria aumenta sin cesar.

Los marcos alemanes, bajaron al 6, y valen hoy un 9 por 100. Es el mayor descenso de cuantos se han producido con motivo de la guerra y ningún economista, si es consciente, puede afirmar que se establecerá algún día el equilibrio, porque sería preciso, para que se restableciese, un corte de cuentas, una sangría dolorosa, pero indispensable, que los países dañados no se atrevan a sufrir.

Al hablar de marcos, añado el calificativo de alemanes, porque tenemos ahora marcos bávaros, finlandeses, checoslovacos, marcos todas las procedencias, que invaden los mercados internacionales, y que inspiran la misma desconfianza que los marcos del antiguo Imperio germano.

A esta situación monetaria, cada día más grave, por no decir de todo punto insostenible ya, hay que añadir que los diferentes Estados que tomaron parte en la guerra tienen deshechos sus presupuestos, no logran nivelarlos, e irán hacia la bancarrota, si no adoptan pronto medidas energicas. Para afrontar situaciones desesperadas como la actual, sería preciso que los Gobiernos de esos Estados, tuvieran el

Director-Propietario: ANTONIO GARIJO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COMERCIO, 12, TELÉFONO 89

PIDANSE TARIFAS DE ANUNCIOS

Precios convencionales.

NÚMERO SUELTO: CINCO CÉNTIMOS

Sección científico-social

EL HOMBRE

Su origen, su organismo natural y psíquico
y su evolución histórica y educativa.

(CONTINUACIÓN)

No constituye una diferencia específica la distinta capacidad del cráneo, porque si bien el peso medio del cerebro en la raza blanca es superior a la del negro, antropólogos ilustres como Brocas, Zopinar y Mascali, han observado cerebros europeos que no alcanzan a la media de la raza negra, y en cambio, cerebros de negros que exceden en mucho el peso medio de la raza blanca. No se puede tampoco trazar una línea divisoria entre los hombres por el desarrollo del ángulo facial, ni más abierto en la raza blanca que en otra alguna; ni por la configuración del rostro proinato ó con mandíbulas prominentes en la raza negra y ortognato ó de figura oval entre los blancos; ni por la configuración del cráneo, más redondo ó báltico entre los blancos y más alargado ó *kilócefalo* entre los negros; de tal manera que un ilustre antropólogo, estudiando desde este punto de vista a los habitantes de España establece que las regiones bajas de nuestra Patria están habitadas por hombres de cabeza más redonda *obroquicéfalos*, mientras en la alta predominan los de cabeza alargada *odilocéfalos*, y que los pueblos centrales es donde más número exigen de *dilocráfatos*.

Y si levantamos el sudario que las centurias amontonaron sobre los pueblos primitivos, si estudiamos sus osamentas y los productos de sus industrias acumuladas en nuestros museos prehistóricos, veremos cómo los siglos nos demuestran la veracidad de cuanto venimos exponiendo.

Algunos de aquellos pueblos primitivos, que vivieron en nuestra Patria, dejaron huellas de su paso en los pueblos centrales, especialmente en los de mayor antigüedad, aquellas razas prehistóricas de Canstar de Neandertal y de Gro-Marnón comparadas con las naturales de estos pueblos en nuestros días no ofrecen diferencias accidentales, pues se encuentran en idéntico estado de imbecilidad y atraso. Y si por su armazón ó sea, si el hombre de todas las épocas es idéntico, según observa Juan Vilanova, catedrático de la Universidad Central y antropólogo eminentes la uniformidad de manifestaciones de inteligencia en los productos de su industria y en los instrumentos de su trabajo, lo mismo en la edad de piedra, que en la de los metales, ora entre pueblos unidos por la vinculación del comercio, ora entre pueblos separados por los abismos del mar ó por las soledades del desierto, todo prueba con voz eloquente la unidad del origen del linaje humano.

EL ABATE BUORGOS

(Se continuará).

Es éste un síntoma que debiera mos tener en cuenta. Nada significa que la moneda española valga más que los francos franceses ó belgas y que las liras, pues Francia, Bélgica e Italia tendrán que sufrir aún mucho tiempo las consecuencias de la guerra. Lo grave es que en un país como Suiza, neutral como el nuestro durante la guerra, pierda la moneda española un 5 por 100; que el dólar americano valga 5,60 en vez de 5 18 que es su paridad, y que la moneda inglesa, a pesar de los gastos colosales que Inglaterra

ha tenido que hacer durante cuatro años, sólo pierda, en relación con la peseta, el 8 por 100.

Estas cifras son alarmantes. España, que se ha enriquecido, tiene un presupuesto con un déficit enorme, y su moneda, en apariencia privilegiada, únicamente lo es cuando se trata de las naciones que más han sufrido de la guerra y tiene una depreciación con relación a otros países neutrales y a una nación como los Estados Unidos, que se ha enriquecido al mismo tiempo que combatía.

BANCO CENTRAL

Capital: 200 millones de pesetas

MADRID	TOLEDO	AVILA	ARÉVALO
Alcalá, 21	Paseo, 16	Alcalá, 10	San Juan, 21

Glosa-Préstamos-Descuentos-Pignoraciones-Depósitos-Imposiciones-Servicio de Bolsa-Castodia de Títulos-Descuento de Cuentas de Crédito-Uso de Monedas y Billetes extranjeros y todas las operaciones de Banca.

Cuentas corrientes con abono de intereses

A LA VISTA: DOS POR CIENTO ANUAL

A 30 DÍAS: DOS Y MEDIO POR CIENTO ANUAL

A 90 DÍAS: TRES POR CIENTO ANUAL

A MAYOR PLAZO, CONVENCIONAL

Bones a vencimiento (que tipos de interés).

CUENTA DE AHORROS, con libreta, desde 1 € 10.000 pesetas:

4 POR 100 JAHU

SUCURSAL DE TOLEDO

(Antes Sucesores de A. Jiménez)

Consultorio de F. TRIAS

Médico ex interno del Hospital de San Juan de Dios, en Madrid

Curaciones rápidas y garantizadas de toda clase de enfermedades SECRETAS, de la PIEL y de las VÍAS URINARIAS, por medio de tratamientos modernos.

HORAS Consulta ordinaria, por la mañana, de once a una
DE VISITA Especial Económica, 50 céntimos, de cinco a ocho
para enfermedades secretas de la tarde.

Los días festivos, sólo de once a una

ENTRADA POR SINAGOGA, 5
ENCIMA DEL TEATRO MODERNO

Mediten sobre todo esto los optimistas, y convéñanse, de que si España se duerme sobre laureles, sin gran esfuerzo adquiridos, puede tener un despertar poco agradable.

Hijo CARLOS

bless en la gobernación del Estado,

para esto pagan.

CARLOS

BALADA

CUIDADO!

Mocita que vas por agua con tu cántaro al brazo del barrio de Covachuelas á la fuente de Benegas, cuando pasas por el puente que se tiende sobre el Tajo, ten cuidado!

que una sirena en el río que de medio cuerpo arriba

es mujer y de medio cuerpo abajo es pescado,

subyuga con sus miradas y atrae con sus hájos y engaña con sus promesas á las mocitas del barrio.

Mocita que vas por agua con tu cántaro al brazo del barrio de Covachuelas á la fuente de Cabrahigos fuiste alegre y tornas triste y llorando..

Dime, mocita, en secreto, si te pasó algo?

Fué la sirena del río, fueron las gracias y encantos de su cara, de su boca,

de su voz y de sus labios, fué el diabólico mirar de sus ojos de relámpago que á intervalos resplandecían como destellos de faro los que á mi incauta inocencia engañaron

y en sus redes prisiónera y la dejaron;

y la inocencia es un don tan preciosísimo y raro, que como una vez se pierda, jamás se vuelve á encontrar.

Por eso alegre á por agua iba cantando;

Pois eso volvó tan triste y llorando...

Raúl Brun

Toledo, 25-4-920.

Se desea saber,

si en Toledo hay familia que pueda interesar el saber de dos niñas, llamadas Francisca y Asunción Morales Mayordomo, que fueron abandonadas en Madrid, por una mujer llamada Juana.

El presidente de la Junta de Protección á la Infancia, de Madrid, ruega al presidente de la Protección á la Infancia y Extinción de la Mendicidad de Toledo, para que gestione quién pueda ser su familia, y caso de saberlo, avise en la Dirección de este periódico, en el Gobierno civil.

Doctor Carmena Ruiz

en Medicina y Cirugía.

Especialista en ojos.

Participa á sus distinguidos clientes, que se ha trasladado á la Calle de Venancio González (antes Armas) 30

Corrección exacta de miopías, hipermetropías, astigmatismo, presbicia y vista cansada por aparatos de precisión.

Curación rápida y cómoda de ríjas y granulaciones. Honorarios modestos.

Ayudante: D. Casimiro Ibáñez Ramón, de la Beneficencia provincial.

Horas: Días laborables, de doce y media á cuatro; días festivos de diez á una.

SOCIOS DE LAS SUBSISTENCIAS

LAS SUBSISTENCIAS

El Sr. Conde Arroyo en el Parlamento

(CONTINUACION)

Sobre esto puede darse el caso de que por occultación de dos á cinco fanegas, la multa mínima, en el caso de mayor tolerancia, es de 500 pesetas. De modo que el que oculta más del 10 por 100, una ó dos fanegas que valen 20, 30 ó 40 pesetas, puede sufrir una multa de 500 pesetas, más el comiso. Esto es verdaderamente inaudito. Pero sale el trigo de poder del labrador y ya es libre, ya no hace falta para el consumo, de modo que á quien se vigila es nada más que al labrador. Creer, Señor Senadores, que si lo mismo que se vigila al agricultor, mientras tiene el grano en su poder, se vigilará al fabricante de harinas, podría exportarse la enorme cantidad de trigo que se exporta? ¡No! lo que ocurre es que al productor se le castiga y al fabricante de harinas no se le castiga ni se le vigila. Según la ley, se debe vigilar; pero en la realidad no se hace y, en efecto, yo puedo deciros que precisamente por algunos empleados de ferrocarriles, y por algún fabricante de harinas me consta que, sin guías de ninguna clase, han estado saliendo de Toledo muchos vagones de harinas y se han facturado en otras estaciones, unas veces como centeno y otras veces como pienso.

Yo de las cuentas corrientes tengo formado un juicio, y es que deben tener dos partidas, una de cargo y una de dato; y para el agricultor será la de cargo todo lo que produzca y la de dato todo lo que saque de sus dominios, todo lo que venda, como para la del harinero será el cargo todo el trigo que ingresa en la fábrica y la dato las harinas que salgan de ella con guías, y tengo la seguridad de que si toda la harina que se entrega á los panaderos se hiciera con guías, para que pudieran justificar la inversión que dan á esa harina, no sería tan fácil exportar al extranjero, porque, señores, antes de que se me ovide he de deciros una cosa, y es que cuando se trata de un producto barato y eleva su precio, lo lógico es que el consumo disminuya; en decir, que yo entiendo que si el pan en España se vendía normalmente á 60 céntimos, y ahora se paga á 66, 68 ó 70, lo lógico es pensar que el consumo no aumente, sino que mas bien disminuya; esto es lógico. Pues bien, yo sé de una provincia en donde el consumo, no de pan, pero sí de harina, se ha aumentado extraordinariamente, y yo soy muy descontentado y muy malicioso, he llegado á creer que si esos fabricantes de pan que antes gastaban 85 sacos de harina diarios, ó sea 8.500 kilos que resultaban á 300 gramos de harina por habitante y diez, ó sea 456 de

pan, que es más de la ración máxima y más de lo que se come por término medio, resulta que ya no se conforman con eso, sino que llegan 624 gramos de pan, por eso pienso yo, que como decía soy muy malicioso, que ó bien esos panaderos —y conste que me une con algunos de ellos amistad y hasta parentesco, pero en el cumplimiento de mi deber no me importa nada— ocultan harina, para constituir un stock con objeto de que si sube el precio de la harina suba el pan, teniendo comprada la harina más barata, ó esos fabricantes de harinas tratan de constituir ese stock para exportarla, puesto que en todas partes se vende la harina más cara que en dicha provincia.

De todas maneras, el hecho verdaderamente insólito es que se come todo el pan que se quería cuando estaba á 60 céntimos, y hoy que ha subido á 68 parece que se come muchísimo más; y no es que se coma más, sino que se gasta mucha más harina, y la consecuencia deducida vosotros,

De todas maneras, hay una consecuencia, y es que no se debe llegar á la tasa si no se llega antes al racionalismo del consumo, porque con ello se evitaría que se comprase más de lo necesario para vender el sobrante.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Conde, han pasado ya los quince minutos.

Pero aún hay más en el régimen de favor de que vengo hablando. Al productor del trigo se le vigila con extraordinaria exageración, y, en cambio, al de la harina no se le vigila; al productor del trigo se le exigen todas las responsabilidades, y tú digo más: cuando algún inspector de Abastecimientos se equivoca, la responsabilidad recae, no sobre el inspector, sino sobre el productor de trigo. (Un Sr. Senador: Sobre el país que paga.) Exacto. No hace muchos días recibí una carta de un sacerdote, a quien no tengo el gusto de conocer, hablándome de la caridad y pidiéndome el apoyo contra lo que consideraba, y yo también, un atropello cometido contra un labrador de un pueblo de mi provincia, que si él quisiera se abone esta Herencia, y decía: «Hay un pobre labrador aquí que después de haber declarado toda su cosecha, no sé si bien o mal, después de no haber sacado ni una fanega de trigo fraudulosamente, tuvo una huella y, con motivo de ella, no pudo sacar las raciones de pan a sus ganados ni emplear en siembra todo lo que para ella calculó necesitaba. Se le presentó un inspector de Abastecimientos y dijo: «Practicada una investigación en casa de D. Fulano, resumió que

SUDOR DE PIES

lo sobran 167 quintales métricos de trigo, y sin más que eso se va á la Junta administrativa y se le condena al interesado al consumo del trigo y á una multa del 20 por 100 de su importe; no para ahí; yo tengo el derecho de decir que ésta es una equivocación evidente, involuntaria quizás, pero equivocación del inspector de Abastecimientos, pero, aunque no lo fuere, el expediente instruido resulta que es perfectamente ilegal, porque yo entiendo que para declarar una responsabilidad lo primero que hay que hacer es liquidar una cuenta, y lo primero que debió hacer ese inspector fué decir: D. Fulano tiene declarados 150 quintales métricos, no justificó la salida de nada y, sin embargo, tiene 700, luego el sobrante es una occultación. Esto era lógico, pero no se ha hecho. No se ha hecho más, y esto es muy cómodo, que decir: D. Fulano de Tal tiene sin declarar tantos quintales de trigo; se celebra la junta, y en esa junta se le pregunta al inspector, y esto es lo más gordo: «Usted ha tenido en cuenta lo que ese hombre tenía que reservarse para su consumo personal y para las siembras?» Y el inspector contestó: «Le he reservado el 10 por 100.

(Continuará.)

¡PARA QUE VEAIS, TOLEDANOS!!

Al molestar vuestra atención, con respecto á las hojas circulares, llegadas á vuestras manos por mediación de las Compañías eléctricas, tituladas «La Electricista Toledana» y «Hidroeléctrica», de cuya faida ya os supongo enterados, es de suponer, que con el cariño que debe prestarse al caso habéis sido vuestre atención en los precios que se señalan, para regir desde 1º del próximo mes de mayo.

Nada nuevo vais a obtener con mi enseñanza, porque imaginación tan oscura como la mía, no puede dar tanta luz, como lo que estas entidades desarrollan, pero si, y siempre á la voz de juicio; he de molestaros un momento, haciendo observar, al que no lo vea, puntos tan salientes como son, los que de aquellas hojas se desprenden.

Radiquero era, pues decir otra cosa es mentir, pagar la luz al precio que se ha venido pagando, pero nunca dejara de ser enconos y competencias, que las Compañías entre si pudieran haber tenido, los cuales al fin y al cabo, toman fecha á la tercera para su conciliación. Supongo que de los precios señalados por aquellas Compañías, que desde este momento diremos una sola, no serán a vuestra vista poca diferencia entre exagerados, tales como los precios que alcanzan sus máximas, sometiéndose agravios una sola exagerada, que es el consumo por contadores, obligando a pagar, actual o no aquél aparato, cinco milavos hora mensual, único efecto, á mi juicio, consumible, pues bien estable que pagando aquél que lo gaste.

Mas pasemos á otra cosa, intolerable, como pena de abuso y que por ninguno debe ser consentido si para ello como en legal puede ejercitarse su recurso.

Habéis visto que nuestro Consejo, el Ayuntamiento de esta Imperial Toledo, en cuya primera figura es parte de la Junta de Subsistencias, según acuerdo grave en un 50 por 100 el recargo municipal sobre la tarifa de la Compañía, civilándose (creo sea así), que es uno de los primeros artículos necesarios, (porque vive á escasas, bastante negro él), el cual tanto el potestado como el obrero necesita de su auxilio, no ya cuando el sol naja de si las nubes,

sino en lo pasada noche como en las que por desgracia la muerte que rodea el lecho del enfermo precisa el doloroso medicamento ó de una luz que ilumine, ya bien el rostro del paciente ó los restos del que en vida fué ciudadano pacífico y cumplidor de sus legales deberes.

Pensad, no en que viene el verano y que la vida se hace en calles,

plazas ó pasos, donde á cuenta del Municipio queda el alumbrado,

ni que el invierno llegue, porque

se acerco con lento paso, pero al fin se acerco y á todo trance necesitamos de aquel fluido, porque sin él no se vé y la vista es uno de los órganos humanos que necesita de mayor cuidado, porque yo supongo.

«No pensareis en el carburo, aceite ó bujías? lo primero, acusa olor repugnante, que marea al que acostumbrado no está; el segundo, se encarea para condimentar los alimentos, y mal puede abundar para alumbrado, y el tercero, adquirir bujías, y precisaréis el consumo de una hora.

El Ayuntamiento de Toledo (no lo sé en este momento, porque a la visita ningún recibo tengo), pero me figuro venir gravando como recargo municipal del impuesto de luz, en un 3 ó 5 por 100, y nada menos que lo eleva al 50 por 100, de donde se deduce un aumento exagerado, de un 45 ó 47 por 100 más,

y si esto se arraiga, y contra ese acuerdo no se formula el legal recurso que lo revoque, será la mayor ruina, y por consecuencia quedaremos sentenciados á vivir á oscuras, triste tan penoso como es el de no ver, porque si teniendo luz y ojos presentimos lo que se presenta, á oscuras, qué será lo que podemos ver.

A vuestra conciencia queda hecho este aviso.

Emilio G. Coronado
Toledo 28 abril 1920.

REMITIDO

Sr. Director de EL ECO TOLEDANO.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Continúo en su bondad, y sin otro objeto que el de rendir cuenta á la verdad, espero óc obediencia en el periódico de su digna dirección a las presentes líneas, como rectificación á una afirmación que se hace en el número de ayer de 28.

Se dice que una comisión de madres de los compañeros nuestros que se encuentran detenidos, han ido en comisión del letrado Sr. Cano a visitar al señor juez para pedirle la libertad de los compañeros presos con motivo de los sucesos ocurridos en la última sesión municipal, y que el señor juez hizo al citado Sr. Cano determinante que en lo sucesivo se respecto, cuantos de buena ley recomendara—no lo dudamos—el celoso gobernador civil de la provincia de Toledo, tan amante de la buena administración pública y enemigo de la existencia de discordias que á nada conducen, porque van en detrimento del bienestar de los pueblos.

Con el fin de que la verdad quede en el lugar que por fuerzas de la misma le corresponde, intento hacer constar á la Juventud Socialista, para evitar torcidas interpretaciones, que con el Sr. Cano no se ha entablado ni tenía poder de esa Juventud en la presente cuestión, y que ignoramos la existencia de esa comisión de madres, y que el encargado oficialmente por la Juventud, con plenos poderes para realizar cuantas gestiones fueran necesarias en pro de nuestros compañeros presos, fué nuestro corregidor el abogado señor Cabello, quien visitó al señor juez, pleniamente la libertad antes citada.

Que el Sr. Cano lo haya hecho por propia voluntad, Ana él; pero esa Juventud, ni nadie, nada te ha dicho.

Igualmente si el compañero Cano se le hizo alguna concesión por parte del señor juez en pro de

los compañeros citado; nada sabemos, puesto que nadie nos ha dicho; él sabrá lo que ha; en él confiamos.

Y nada más, señor director; gracias por su amabilidad, y queda suyo afectísimo a. e.

Miguel MENDOZA
Secretario de la Juventud Socialista

EN EL PALACIO MUNICIPAL

LA SESIÓN DE ANOCHE

El gobernador va al Ayuntamiento.—Medidas preventivas.—Tranquilidad.

Comisiones y cargos que se nombran.

Después de la censurable alteración del orden, provocadas por el público en el cabildo municipal del miércoles último, que dio lugar á la detención de determinados individuos que se encuentran recluidos en la Prisión Correccional, había para el acto de anoche cierta expectación en la tribuna pública, al suponer ó sospechar se reprodujese los acontecimientos de aquella sesión, se dejó pendiente casi toda la orden del día para aquella fecha señalada. La primera autoridad de la provincia, comprendiendo el «quid» de esto establecido de cosas que vienen lamentablemente sucediéndose de algunos años á esta parte en el Ayuntamiento de Toledo, con saludable criterio y deseo de armonizar la actuación del Concejo y evitar desagradables consecuencias, estudió y dictó aquellas medidas preventivas y perentorias, disponiendo que agentes y fuerzas dependientes de su jerarquía vigilesen y estuviesen preparadas á reprimir cualesquier desmanes en quienes se comete en durante la sesión municipal.

Y para dar loable ejemplo de amor á este pueblo, y demostrar a donde buenas estaban encarnadas sus medidas gubernativas, el Sr. Figueras hizo anoche acto de presencia en el Palacio Consistorial toledano, á donde, desde el Gobierno civil, se trasladó en coche, siendo recibido por el alcalde señor Villarreal y concejales. El gobernador civil, como su visita coincidió con el comienzo de la sesión, permaneció en la Alcaldía, esperando sus resultados, durante el transcurso de la misma. Allí fue cumplimentado por personas autorizadas municipales y algunos señores ex concejales.

El Sr. Mateo pidió que un delegado del gobernador revisase esas cuentas, oponiéndose a ello el señor Matos. El asunto, después de ligera discusión, pasó a la Comisión de Hacienda. De tramitación.

Por el señor secretario se procedió á la lectura de varias instancias, en su mayoría en solicitud de permisos para ejecución de obras; extracciones de materiales de construcción; comunicaciones; actas de recepción de trabajos, etc., pendientes de la sesión anterior que fueron dados curso por acuerdo del Concejo.

R. UEGOS
Subsistencias y otros asuntos

Mr. Garcia Ortega.—En el resultado del Ayuntamiento que en él se tomó en suma consideración asuntos como el de nombramiento, a fin de que por el Comité Ejecutivo se diera curso por acuerdo del Concejo.

En la presidencia don Justo Villarreal; y ocupan los escaños edificios los señores Muñoz Bujanda, y el Dr. José Martínez.

— AURORA —
— COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS —
— DOMICILIO SOCIAL: BILBAO —
Capital social totalmente desembolsado: 4.500.000 de pesetas. Seguros contra incendios sobre fincas urbanas, molinos y mercancías.

SEGUROS DE COSECHAS
Tiene Subdirectores y Agencias en todas las provincias y principales ciudades del país, así como en los pueblos de España. Delegado para Toledo y su provincia: DON PABLO RIEGO ALONSO, Procurador. Travesia de la Plata, 3, principal, izquierda, Teléfono 224.

AVISO á nuestros colaboradores y correspondentes de «El Eco Toledano»

Todo original que manden para citado periódico, vendrá dirigido al director ó administrador del mismo, ó á Antonio Gaitero, Comercio, 12.

Grandes canteras de piedra granítica

Las mejores conocidas hasta hoy, utilizadas principalmente en la construcción de los grandes edificios de Madrid y en todo lo concerniente á piedras labradas.

Se construyen, con gran resultado práctico y económico, molinos acelerados, de una pieza al mortero, ó en dos, ó en tres, según lo deseé el cliente. Se ofrece también un nuevo montaje que no necesita viga de sujeción ni otro amarre, pudiendo ser instalado el molino en medio de un corral ó plazuela. El precio de solera y rulo, es de 400 pesetas en adelante, según sus medidas. Rulo sólo, 100 pesetas en adelante. Se hace toda clase de obra de la mencionada piedra, á precios sumamente económicos. Para mejores informes y tratar, diríjase á las señas siguientes:

Provincia de Toledo.—Señores don Crisanto Vidales y don Nicanor Vidales.—Ventas con Peña Aguilera.

que tanto vendrían á perjudicar la harta ya encarecida vida.

Sr. Canosa.—Anuncia una moción relativa, á que el Consistorio toledano, felicite al excelentísimo señor general don Luis Hernando, ex director de esta Fábrica Nacional de Armas, por su reciente ascenso.

Sr. Sancho.—Propone otras sobre la celebración de exámenes en las Escuelas Nacionales de ambos sexos de la ciudad; reparto de premios en las solemnidades del próximo Corpus Christi y que se organice una Colonia Escolar. También es de opinión que en la feria inmediata del mes de agosto figure en su programa un concurso pecuario.

Y termina pidiendo al Concejo se rinda un homenaje al inspirado músico compositor toledano don Jacinto Guerrero, por sus triunfos obtenidos que tanto dicen en pro de la cultura de nuestra tierra; añadiendo, que se agradece el acuerdo de telegrafiarle el domingo con motivo del banquete con que le obsequian sus admiradores en el Restaurant «Excelsior», de Madrid.

Sr. García Gamero.—Anuncia mociones, relacionadas con la confrontación que debe existir entre el padroón de vecinos y el de cédulas personales; que se rectifique la matrícula sobre arbitrios del Alcantarrillado; y, por último, otra respecto á la péjima calidad de las harinas que se sirven.

Sr. Cano.—Hizo un extenso e importante ruego, acerca del régimen de abasto de patatas al Mercado municipal; y con este motivo, censura el monopolio que se permite á determinados parientes del alcalde.

(Este contesta negando sea ello cierto y repite que en todo momento será inexorable con el que se devie de la ley, incluso con los auxios, pues desde su cargo no conoce la intimidad ni el parentesco de nadie).

Sr. Mateo.—Anuncia también una moción para evitar se hagan pagos, en lo sucesivo con cargo al actual presupuesto, sin aprobación previa del Ayuntamiento. Reclama se presenten cuentas de 7000 pesetas gastadas del presupuesto anterior, sin aprobación del Municipio. Ocupándose después de las subvenciones, en general, especialmente del abastecimiento de patatas y harinas.

Sr. Mora.—Dice que no está incluido en la orden del día el asunto relativo á la inauguración de una lámpara en el Arrabal, que no se ha aperturado sin embargo de presentar su dueño toda la documentación en condiciones que se requiere, pide se considere el caso de urgencia y se apruebe. Así se acuerda.

Cuanto queda expuesto faé, en síntesis, lo que revisó importan-

ota de la sesión tan escocreada de anoche, en el Ayuntamiento.

CRÓNICA DE SUCEOS De la capital

Una "pupila", trata de suicidarse

Esta madrugada el sereno municipal Raimundo del Aguilu, que presta sus servicios en el barrio de San Miguel, á las demandas de auxilio acudió á la casa de lenocínio, sita en el denominado «Corralillos», de la que es dueña Mercedes Pérez Alvarez.

Personado el agente nocturno de la autoridad en dicho domicilio, se le recibió su ayuda para que á indicaría ama de la casa en cuestión la acompañara á la Comisaría de Policía á denunciar el hecho siguiente: Serían aproximadamente las cuatro de la mañana de hoy, cuando la «pupila» María Rodríguez Suárez, intentó suicidarse con un cuchillo de pequeñas dimensiones.

Dado el parte correspondiente en precitado Centro de Vigilancia, se procedió á recoger á esta individua y ordenar su traslado inmediato al Hospital de la Misericordia, donde se le practicó por los facultativos de guardia un detenido reconocimiento y curación previa de una herida inciso punzante en la región supermamaria izquierda, de un centímetro y medio de profundidad, que interesa la piel y tejido celular. El diagnóstico fué de práctico reservado, ocupando María la cama núm. 6 de la Sala de San Juan de Dios.

El cuchillo quedó depositado en la Inspección policiaca, después de prestar declaración las personas denunciantes del hecho.

Han sido asistidos en la Clínica: —Eusebio Burgos, de veintiún años, domiciliado en Trinitarios, núm. 6, de una erosión en el talón izquierdo, que se produjo al pisar sobre un clavo.

—Felipe Rodríguez Martín, de catorce años, que vive en la plaza de la Retama, núm. 3, de la fractura de la séptima costilla del lado derecho, que sufrió al ser arrollado por un carro en el cigarral del Bocage.

—Antonio Pintado Morales, de diez años, con domicilio en la calle de la Vida Pobre, núm. 8, de una erosión en la región superciliarizquierda, que él mismo se produjo con un puntero.

—Ruperto Villalba Herrera, de seis años, domiciliado en el Convento de la Madre de Dios, de una herida contusa en la región parietal derecha, por caída casual.

RENGLONES

En uno de los recientes pasados días el ministro de Estado ha entregado al ministro de Instrucción pública un cheque de ochocientas mil y pico de pesetas.

La respetable cantidad procede del legado de un español fallecido en la Argentina, que la destina á «atenciones de enseñanza en España».

Siendo ministro el Sr. Rivas—¡quién lo duda!—la mencionada importante suma tendrá el empleo deseado por su donante. Pero, vamos, es tan respetable la suma y tan impreciso su destino, y está además tan inseguro en su alto cargo el señor ministro, que creemos conveniente—y además de conveniente, obligado—que oficialmente haga público el recibo de este dinero, y, claro está, el destino detallado que ha tenido ó que va á tener.

De «Nuevo Heraldo»:

«Venga, pues, á gobernar el bloque de las izquierdas. Pero ¿no será preciso ir, ante todo, resueltamente, al restablecimiento de la disciplina? Es indudable que ésta es una cuestión previa, si se quiere llegar luego con eficacia á la conclusión de don Melquiades Alvarez cuando dijo que, «á mayor libertad, mayor imposición de la ley. Seríamos inexorables en la sanción».

Y para ese indispensable restablecimiento de todas las disciplinas sociales y militares—que desde luego pueden y deben realizar los hombres de izquierda—, ¿no será necesario ese «hombre serio que nos incite al respecto y nos permita la esperanza» que pide esta mañana nuestro colega «El Sol»?

P. T.: «MANOLO DEL TAJO»

El vencedor del Marne

Viene mañana Joffre?

A algunos periódicos de Madrid, de la edición de hoy insertan lo siguiente:

«En contra de lo que se había decidido en principio, el mariscal Joffre no saldrá hoy para Barcelona. Hasta el viernes por la noche no se dirigirá á la ciudad Condal. Este cambio del programa de su viaje es debido á los grandes deseos que ha expresado el caudillo francés de visitar Toledo. Se ha dado aviso á las autoridades barcelonesas de este aplazamiento.»

En el deseo de informar detalladamente á los lectores, hemos consultado acerca de este viaje á las autoridades civiles y militares de nuestra imperial ciudad, y hasta el momento en que cerramos la edición periodística ninguna noticia por alto condujo oficial se les ha transmitido desde Madrid.

Sin embargo, acentúan el rumor de que el vencedor del Marne, el gran soldado de Francia, visitará mañana la histórica Toledo, de cuyos incomparables tesoros artísticos quiere llevarse un imborrable recuerdo.

Si Joffre pone sus plantas en la monumental ciudad, reciba el más respetuoso saludo y admiración de nuestra parte con un ¡Viva Francia!

UNA NUEVA FÁBRICA

Hemos tenido ocasión de visitar la nueva fábrica de cartuchos, establecida por don Martín Velasco, en la calle de las Airocas.

Este señor, verdadera enciclopedia mercantil por la multiplicidad de negocios que trabaja, nos atendió gracieamente, haciendo funcionar ante nosotros las poderosas máquinas de la fábrica, capaces de elaborar 30.000 cartuchos diarios, dándonos cuenta de los proyectos de ampliación de los talleres á intensificación del negocio.

Felicitamos al Sr. Velasco por su nueva fábrica, para la que deseamos grandes prosperidades, con objeto de que el cartucho «España», marca registrada de la casa, llegue á ser todo lo conocido que merece por su detenida fabricación y admirable presentación.

Leer EL ECO TOLEDANO



ROSKOPF F. E.

Patent número 18632

Reloj de gran precisión y solidez.
Venta exclusivamente al por mayor: OR-0-RH, S. A.
Verdi, núm. 36.

BARCELONA

13 de mayo (Ascension del Señor), la Comisión organizadora parece ser vería con harta complacencia, al solicitarlo, la fuerza concedida altruistamente la brillante banda de música de la Academia de Infantería para amenizar el espectáculo, dado el fin filantrópico que se persigue á llevar los más posibles ingresos á tan importante Institución española.

Según se aproxima la fecha, crece la animación por presenciar tan atractivo festival, que se dignificará á no dudarlo con el lleno completo en la plaza.

Se necesita

profesor de guitarra, competente para lección diaria. Díjigirse al Callejón de San Pedro, núm. 10. Sr. Martínez.

Un robo sustancioso

En Talavera, ha detenido la Guardia civil á Gregorio Manzano Pardo («El diablo»), de veinte años de edad, que en los días pasados robó tres jamones á don Félix Pujol Fernández.

Ha ingresado en la Cárcel de Partido.

Vacantes

Por destitución é incompatibilidad del que desempeñaba la Secretaría municipal de Santa Cruz del Retamar, se encuentra vacante la plaza con el haber anual de 2.000 pesetas.

También se anuncia la provisión de las plazas de inspector pecuario y sustancias alimenticias del mismo pueblo.

Sueldo 365 y 200 pesetas.

Viajeros

Se encuentran en esta nuestros distinguidos amigos don Rufino Torres, secretario de Bureos; y don Jesús Vilasuso, asaudado propietario de Añover de Tajo.

Reciban nuestra bienvenida.

«El Perro Chico»

Hemos recibido el último número de este importante semanario que se publica con gran éxito en Madrid, calle del Bierzo, número 21.

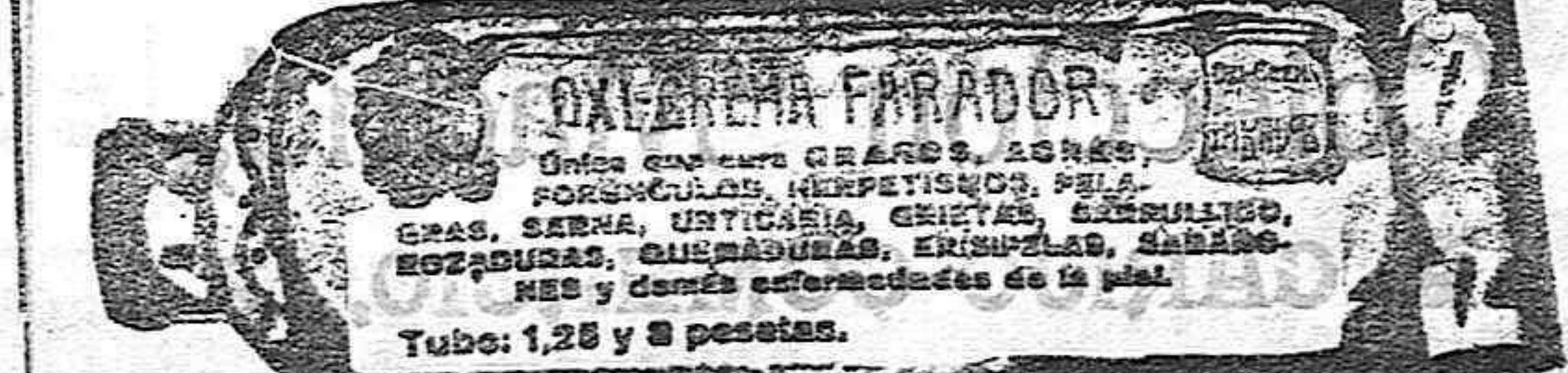
«El Perro Chico», es una revista ilustrada escrita con una audacia y virilidad tal, que sus campañas despiertan gran expectación; editándose con un lujo y una profusión de grabados que, de no ser por su gran tiraje, no se comprende de pueda venderse al precio de diez céntimos.

Falta hacia en España una revista de esta índole, escrita por firmas prestigiosas que saben hermanar la amarga realidad del ambiente actual, con la más exquisita corrección de estilo.

Misas de funeral

Mañana, 30 de los presentes, y en la Iglesia Convento de Gracias, se celebrarán, de ocho á doce de

Toledo. Imprenta de Antonio Garro.



De venta en todas las Farmacias y Droguerías

LIBROS
PARA CONTABILIDAD;
GARIJO
COMERCIO, 12.-TOLEDO



PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.
PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.
ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETEADOR
Plaza de la Ropería, 2.—TOLEDO

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALEK)

Recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alteran con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

¡Agricultores!
ABONAD CON
Nitrato de Sosa de Chile

LA PRODUCCIÓN ANUAL DE LAS MATERIAS DE CHILE SE APROXIMA A TRES MILLONES DE TONELADAS METRICAS

DE VENTA EN TODAS LAS CASAS QUE SE DEDICAN AL NEGOCIO DE ABONOS QUÍMICOS MINERALES

Para informes dirigirse al Director del Comité
NITRATO DE SOSA DE CHILE, Madrid, Alcalá, 59
Apéndice 6, Teléfono 4.277

LA PREVISIÓN ARGENTINA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas. Capital desembolsado, 100.000 pesetas.

SEGUROS DEL CANAL ATLÁNTICO

Director: José de Miguel Marco.

Augusto Figueras, 37 y 39, 1º. M. 31-23. Madrid

CONSEJEROS DELEGADOS:

Andalucía y Norte de África: Don Joaquín Pertequer, Cardenal González, 4. SEVILLA.

Castilla: Don Mariano de Usoa, Alcalá, 88. MADRID.

DELEGACIONES REGIONALES

Cataluña: Don Carlos López Mandujay, Bailén, 100.

BARCELONA.

Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete.

ALCAZAR DE SAN JUAN.

Extremadura: Don Benigno López, Vázquez Núñez, 20.

BADAJOZ.

Si no se indica lo contrario, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el de la Oficina Central.

En el caso de las delegaciones, el domicilio es el